

	<b>RESOLUCIÓN</b>	Código: F-GJR-01
	<b>FORMATO</b>	Versión: 01
		Fecha: 03/03/2021
		Página: 1 de 1

**RESOLUCIÓN N° 055 DE 2023**  
(enero 27)

“Por la cual se aprueba el Plan de Estratégico de Talento Humano del Instituto Superior de Educación Rural- ISER”

**EL RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 22 del Acuerdo número 010 del 2 de diciembre de 1993 y,

**CONSIDERANDO**

Que, En cumplimiento del art. 15 de la Ley 909 de 2004, el cual define las funciones de las unidades de personal de las entidades públicas, delegando en ellas la responsabilidad de elaborar los planes estratégicos de recursos humanos, y reglamentando sus directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado en el Decreto 612 de 2018, “por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.

Que, mediante Acuerdo 003 del 22 de febrero de 2021, el Consejo Directivo aprobó la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano.

Que, conforme a lo anterior se hace necesario crear y aprobar el Plan de Estratégico de Talento Humano para el Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona para la Vigencia 2023 y que será documento anexo al presente Acto Administrativo.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Aprobar el Plan Estratégico de Talento Humano para el Instituto Superior de Educación Rural Iser de Pamplona para la Vigencia 2023, el cual será Documento anexo al presente Acto Administrativo.

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTICULO TERCERO.** Copia del presente acto administrativo se enviará a Talento Humano.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Pamplona, a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

El Rector,

  
**MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA**

Proyectó: Yuli Carrillo, P.U. Talento Humano